

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.181/2010

Por Resolución de la Delegación de Urbanismo de fecha veinte de julio de dos mil diez, ha sido admitido a trámite el Proyecto redactado por D. Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico Industrial (Visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y Peritos de Minas-Provincia de Córdoba, con nº de registro G-00118, el día 6 de abril de 2010), y promovido por D. Francisco Leiva Canalejo, para la

actuación de interés público en suelo no urbanizable para la implantación de una Planta Dosificadora de Hormigón y Nave Industrial Auxiliar, en Polígono nº 16, Parcela nº 20, Refª Catastral nº 14043A016000200000UX del Catastro Inmobiliario de Rústica del T.M. de esta localidad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.c) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública por plazo de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluido en el ámbito del referido proyecto.

Montoro, 20 de julio del 2010.- El Concejal Delegado de Urbanismo, Alfonso Delgado Cruz.